

Dejan sin IVA compraventa de casas (Reforma 17/10/13)

Dejan sin IVA compraventa de casas (Reforma 17/10/13) Por Alicia Díaz Monterrey México (17 octubre 2013).- La reforma fiscal propuesta por el Ejecutivo ya no afectará el bolsillo de quienes planeen comprar una vivienda. Hasta anoche, la posición en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados era dejar sin IVA a la compraventa de casa habitación sin importar el valor del inmueble, aseguró Víctor Fuentes, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara Baja. Anteriormente, las negociaciones apuntaban a que las propiedades habitacionales continuarían exentas de IVA sólo si su precio era menor a 3 millones 500 mil pesos. "Primero existía la posición de un límite de 680 mil pesos (en la exención), luego un millón, luego 3 millones y medio, pero en la noche lo último que cerramos en la Comisión de Hacienda es que ninguna compraventa de vivienda fuera gravada con IVA", expresó. La iniciativa de reforma fiscal enviada por el Presidente Enrique Peña Nieto a la Cámara de Diputados propone aplicar IVA del 16 por ciento la compraventa de casa, a los intereses pagados en créditos hipotecarios y a la renta de vivienda. Fuentes dijo que otro avance que existe en las negociaciones es eliminar de la propuesta del Ejecutivo la aplicación del IVA a la renta de casas y la no aplicación del IVA en los intereses hipotecarios. Víctor Salazar Ortega, director del Cluster de Vivienda de Nuevo León, señaló que la no aplicación del IVA a la compraventa de vivienda es una buena noticia porque la iniciativa afectaría a las familias que buscaran comprar una casa. Estimó que de aprobarse la propuesta por el Presidente Enrique Peña Nieto el sector caería hasta un 35 por ciento en el 2014. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo